



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

Valledupar, nueve (09) de octubre de dos mil veintidós (2022).

**Proceso: VERBAL DECLARATIVO
Demandante: ANUAR ORTIZ ALQUERQUE
Demandado: HUEVOS KING DEL VALLE SOMAC Y OTROS
Rad: 20001-31-03-002-2022-00081-00**

Comoquiera que para el día 19-09-2023 estaba prevista el desarrollo de la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del presente proceso, habida cuenta que la misma no se llevó a cabo por inconvenientes (hackeo) de la página oficial de la Rama Judicial, por lo que se hace necesaria señalar nueva fecha.

En consecuencia, de lo anterior procede este Despacho a convocar a las partes, a fin de darle continuidad a la audiencia de instrucción y juzgamiento solo con el fin de proferir la sentencia en primera instancia.

*Señálese como fecha de la realización de la audiencia inicial el día **diez (10) de noviembre de 2023 a las 9:00 de la mañana.***

Notifíquese y Cúmplase

**GERMAN DAZA ARIZA
Juez**

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55bf067befb48134e7bcc8e4147c64ecadb87b98ce66246d557db352bf96cf26**

Documento generado en 09/10/2023 11:35:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>